

Radicado: D 202207006689

Fecha: 21/11/2022

Tipo:
DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Delegar en la doctora **CATALINA VÉLEZ VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.128.278.709, Directora de Concesiones y APP de la Secretaría de Infraestructura Física, la representación del Gobernador del departamento, en la **AUDIENCIA PÚBLICA con el fin de hacer seguimiento a la reubicación de los peajes NIQUIA- TRAPICHE Y CABILDO**; a realizarse el día **jueves 24 de noviembre de 2022, a partir de las 9:00 a.m., en la sede de la Cámara de Comercio de Bello – Antioquia, avenida 38 N° 51 – 105, diagonal a la Estación Niquia del Metro .**

ARTICULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAXIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó: Helena Patricia Uribe R. Directora Asesoría Legal y de Control (e)			
Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico			
		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	